

"2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro



NO SE
APRUEBA

**DIP. MANUEL GUERRERO LUNA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXIV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
P R E S E N T E.-**

HONORABLE ASAMBLEA

La suscrita integrante de la XXIV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, con fundamento en los artículos 13, 14, 27, 28 y demás relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, el 93, 110, 114, 117, 119 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, me permito presentar ante esta Soberanía, Proposición de Acuerdo Económico, mediante el cual se exhorta a la Gobernado Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, MTRA. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, para que infomer de manera detallada, de los recursos erogados para la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La transparencia podemos entenderla como la publicidad en la actuación de los servidores públicos y es necesaria para el ejercicio de la rendición de cuentas, es decir, abrir las puertas del gobierno a la información gubernamental de una manera clara, confiable y con ello permitir que los ciudadanos conozcan la ejecución y resultados de la actuación de la autoridad.

Por otra parte, la rendición de cuentas es la obligación que tienen todas las autoridades para informar y justificar ante la ciudadanía sobre sus decisiones, es decir, abrirse al escrutinio público.

El presupuesto de Egresos es el documento que concentra las partidas en las que el gobierno podrá gastar para satisfacer las necesidades colectivas, pero también es un instrumento que orienta la actividad económica del Estado.

En virtud de que el Presupuesto de Egresos es producto de la recaudación de los impuestos y, por tanto, es dinero aportado por los gobernados, su uso debe de ser el correcto, es decir, debe ser utilizado para satisfacer las necesidades primarias del estado.

El pasado domingo 12 de noviembre de 2023, la Gobernadora del Estado, llevó a cabo un evento en el cual rindió su Segundo Informe de Gobierno ante la ciudadanía en la ciudad de Rosarito, Baja California, en presencia de distinguidas personalidades, como lo fue el Presidente de la República.

Dicho evento estuvo enmarcado por una producción ostentosa, como la que se acostumbra en el lanzamiento de una película de Hollywood, un escenario majestuoso, 3 pantallas gigantes que mediante imágenes, iban apoyando las palabras de la mandataria Estatal.

Miles de Bajacalifornianos, trasladados en camiones provenientes de todas las latitudes de la entidad, apoyados por bebidas y alimentos.

Una zona comúnmente llamada "VIP", donde se encontraban su familia, funcionarios de Gobierno Federal, Estatal, Municipal y representantes de los 3 poderes.

Se repartieron también copias y extractos de su informe, impresos en papel de muy alta calidad, para que los presentes pudieran llevar consigo lo que la Gobernadora informaba.

Este relato es poco con lo que se pudo observar el domingo pasado, pero mas allá de lo que se informaba, que es una obligación Constitucional, lo que nos preocupa es el dispendio para cumplir una de las más básicas obligaciones de todo funcionario público, el informar y transparentar las acciones de Gobierno.

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”

Es por ello que el día de hoy, ante esta XXIV Legislatura, solicito a la Gobernadora del Estado, nos informe de manera detallada, como es su obligación, del gasto público que erogó para la presentación de su Segundo Informe de Gobierno.

Con fundamento en el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, se solicita la dispensa de trámite.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito someter a consideración de esta H. Legislatura del Estado de Baja California, el presente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Gobernadora Constitucional del Estado Libre y Soberano de Baja California, MTRA. MARINA DEL PILAR ÁVILA OLMEDA, para que informe de manera detallada, puntal y específica de los recursos erogados en la promoción de su Segundo Informe de Gobierno, durante todo el periodo de difusión, detallando gastos específicos de espectaculares, redes sociales, impresiones, inserciones pagadas en medios de comunicación y cualquier otro gasto que se haya realizado, incluyedo el evento del pasado domingo 12 de noviembre en la ciudad de Rosarito, Baja California.

Dado en el Salón de Sesiones “Lic. Benito Juárez García” del Congreso del Estado en la ciudad de Mexicali, Baja California, a los dieciséis días del mes de noviembre de 2023.

“2023, Año de la Concienciación sobre las Personas con Trastorno del Espectro Autista”


**DIP. DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
MOVIMIENTO CIUDADANO
INTEGRANTE DE LA XXIV LEGISLATURA
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**